

|                                                                                   |                                                                                      |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO</b><br><b>UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA</b> | <i>Pàgina 1 de 10</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|

|                         |                       |                         |             |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------|
| CONSEJO DE DEPARTAMENTO |                       | UNIDAD PREDEPARTAMENTAL |             |
| Fecha                   | 29 de octubre de 2020 | <b>ACTA NÚMERO</b>      | 65          |
| Hora de inicio          | 16:15 h               | Hora de finalización:   | 18:00 horas |
| Lugar                   | Reunión virtual       |                         |             |

| ASISTENTES                    |            |                                       |
|-------------------------------|------------|---------------------------------------|
| NOMBRE                        | CARGO      | COLECTIVO<br>(PDI, PAS, estudiantado) |
| Juan Vicente Sánchez Andrés   | Director   | PDI                                   |
| Lourdes Pardo Mateu           | Vocal      | PDI                                   |
| Paula Carrasco Espí           | Secretaria | PDI                                   |
| Antoni Lluca Abella           | Vocal      | PDI                                   |
| Manuel Aragonés García        | Vocal      | PAS                                   |
| Marisa Rebagliato Ruso        | Vocal      | PDI                                   |
| Pablo Baliño Remiro           | Vocal      | PDI                                   |
| Francisco Herrero Machancoses | Vocal      | PDI                                   |
| José Manuel Laguna Sastre     | Vocal      | PDI                                   |
| Anna Serra Rubert             | Vocal      | PDI                                   |
| Amparo Ferrandiz Selles       | Vocal      | PDI                                   |
| Ignacio Catalán Monzón        | Vocal      | PDI                                   |
| María Muriach                 | Vocal      | PDI                                   |
| Victoria Valls Bellés         | Vocal      | PDI                                   |
| Miguel Alcalde Sánchez        | Vocal      | PDI                                   |
| Matías Real López             | Vocal      | PDI                                   |

#### **EXCUSAN LA ASISTENCIA**

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| Manuel Bañó Aracil                  | Vocal |
| Eloy Domínguez Mafé                 | Vocal |
| Rosa de Llanos Frutos               | Vocal |
| Vicente Herranz Pérez               | Vocal |
| Vicente Pallarés Carratalá          | Vocal |
| Pedro José Lorente García           | Vocal |
| Bernardino Roca Villanueva          | Vocal |
| Francisco Ros Bernal                | Vocal |
| Celia Milagros Sanz García          | Vocal |
| Carmen Jovaní Casano                | Vocal |
| Mario Ferrer Vázquez                | Vocal |
| M <sup>a</sup> Lidón Mateu Campos   | Vocal |
| M <sup>a</sup> José de Luis García  | Vocal |
| M <sup>a</sup> José Sánchez Catalán | Vocal |
| Manuela Barneo Muñoz                | Vocal |
| David Peral Sánchez                 | Vocal |

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de las áreas de conocimiento
4. Aprobación por consejo de departamento de cuestiones tramitadas por la Junta Permanente:
  - Solicitud de promoción a figura de contratado doctor de los profesores Paula Carrasco Espí y Francisco Herrero Machancoses
5. Participación en el POD de las asignaturas de los asociados asistenciales de los servicios hospitalarios y centros de salud
6. Aprobación del traspaso de dinero del capítulo 6 al 2 para adquirir atlas de anatomía online

Acland's Video Atlas of Human Anatomy

7. Información sobre novedades en el programa de doctorado Ciencias Biomédicas y Salud
8. Baremos específicos para las comisiones de contratación y aprobación de baremos para plazas de profesor asociado laboral
9. Solicitud de infraestructuras
10. Información acerca de la última versión del presupuesto para el ejercicio 2021
11. Nuevo escenario debido a la suspensión de prácticas clínicas sanitarias excepto para alumnos de 6o curso y máster oficial
12. Turno abierto de palabra

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Dada la situación de estado de alarma se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

### **2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas**

El director de la UP de Medicina informa de que se aprobó el presupuesto correspondiente a la Unidad Predepartamental de Medicina para el ejercicio 2021.

### **Informe de las comisiones:**

No hay cuestiones

### **3. Informe de las áreas de conocimiento**

#### **Área de psiquiatría:**

Matías Real informa de que se han convocado las dos plazas para cubrir las bajas laborales en el área de Psiquiatría y están a la espera de la resolución del tribunal.

**Àrea de cirurgia:**

Antonio Lluca informa de que el área de cirugía se reunió la semana pasada y se trataron los siguientes temas:

- En primer lugar, comunicar el fallecimiento del Dr. Enrique Uzqueda, profesor asistencial del Hospital Provincial, y transmitir un mensaje de condolencias a su familia.

Se plantea la necesidad de cubrir esta plaza y que se convoque lo antes posible ya que en el Hospital provincial solo hay una plaza de profesor asistencial en la asignatura de Traumatología.

- Con respecto a la suspensión de las prácticas Antoni Lluca expresa la importancia de tener preparado un plan B para la realización de las prácticas, incluso para los alumnos de 6º curso, ya que están surgiendo problemas relacionados con el cansancio de los sanitarios y, con problemas sanitarios que llevan a la reubicación de los estudiantes. Desde el área de cirugía plantean una posible solución: puesto que los alumnos de 6º curso tienen que ir 15 días de prácticas (15-20 horas) se plantea que los alumnos asistan 1 día de guardia (desde la mañana hasta la hora de cenar) una vez a la semana durante dos semanas. Cada uno haría dos guardias diurnas.

Para las asignaturas de 3º, 4º y 5º se tendrán que impartir los seminarios, casos clínicos etc. que se diseñaron para la situación de suspensión de prácticas clínicas.

También se destaca la importancia de la docencia en simulación. Lo que se considera un proyecto a largo plazo ha pasado a ser una urgencia dada la situación generada por la pandemia de coronavirus.

A continuación, Antoni Lluca presenta una propuesta de la empresa Medical Simulator para montar un área de simulación basada en 5 grandes bloques:

- Simulación de alta fidelidad: presentación del muñeco CAE Maternal fetal Simulator-Lucina
- Simulación virtual: CAE maestro Evolve (el profesor programa el simulador con un caso clínico), Body interact (a través del ordenador, tablet;..)
- Simulación para entrenar habilidades: simuladores pequeños
- Ecografía
- Sectra Education Portal: anatomía, histología

La información viene con el presupuesto de cada instrumento.

Se destaca que la primera inversión debe de ser la figura de un Técnico de Simulación y, a continuación, una inversión progresiva dependiendo de las necesidades más urgentes.

Se plantea la necesidad de convocar la Comisión de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud de manera urgente.

Por otro lado, Antoni Lluca solicita al área de Epidemiología que elabore, tal y como se realiza en otras universidades, un curso de rastreadores para los alumnos para que sean capaces de proporcionar apoyo a las instituciones en este sentido.

Marisa Rebagliato expone que desde el área de Epidemiología se realizan dos seminarios de enfermedades infecciosas en cuarto curso y este año uno de los dos se centra en todo el estudio de seguimiento de contactos. Este seminario también se puede ampliar a sexto curso y lo ideal es que lo impartiera Juan Bellido.

Tanto Marisa Rebagliato como el director de UP de Medicina plantean que la propuesta es muy interesante a nivel docente y preparación de alumnos, pero que la incorporación de los alumnos debe de coordinarse con Dirección de Salud Pública.

Se acuerda trasladar la propuesta a Juan Bellido.

#### **Área de medicina:**

No se ha reunido.

Amparo Ferrandiz reitera la importancia de invertir y poner a punto la docencia en simulación e informa que han preparado 4 seminarios con el material del que se dispone en este momento.

Informa también que se ha convocado la plaza de contrado PAS para en técnico en simulación, destacando el apoyo de Conrado Martínez.

También plantea la necesidad de convocar la Comisión de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud de manera urgente.

Otro problema que plantea Amparo Ferrandiz es en relación al POD en docencia en investigación ya que, el POD se asigna a un solo profesores y las actividades de simulación precisan mínimo 3 o 4 profesores.

Ignacio Catalán tiene asignado muy poco POD (0,1 créditos) y Amparo Ferrandiz solicita que los créditos sobrantes del área de Medicina se le asignen para que pueda realizar docencia en simulación.

Manolo Aragonés expone que han asignado de manera provisional 2 créditos de las Prácticas Médico-Quirúrgicas a Ignacio Catalá

Ignacio Catalán plantea que si la intención es realizar una simulación de calidad según los estándares establecidos, ya sea a través d la creación de una asignatura propia o de varias asignaturas de un área se deberían crear créditos.

El director de la UP de Medicina el plan de actuación:

- 1) Solicitar a la Comisión de Simulación que convoque una reunión con urgencia
- 2) Corresponderá a la Comisión de Simulación cursar una solicitud a la universidad para conseguir una dotación de fondos también con urgencia. La situación se presta a solicitar que los fondos europeos que va a recibir la Comunitat Valenciana vayan destinados a este propósito. Para ello es necesario un presupuestos
- 3) El plan de estudios actual no prevee está situación.

*En este sentido, la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes*

en Ciencias de la Salud (referencia: BOE-A-2017-1200) establece la conveniencia de realizar actividades simuladas para adquirir competencias clínicas, habilidades técnicas y de trabajo en equipo de forma previa al contacto real e inicio prácticas en el Centro Sanitario. Así lo refleja en el artículo 4.5:

*4.5 El centro sanitario favorecerá, en la medida de lo posible, que se utilicen pacientes estandarizados/simulados/maniquíes u otras técnicas de simulación de situaciones clínicas, a fin de que el personal en formación pueda adquirir competencias clínicas y habilidades técnicas y de trabajo en equipo, con carácter previo al contacto real y necesario con el paciente.*

*En los convenios de colaboración que se suscriban con los centros educativos se preverá que éstos también realicen actividades simuladas en sus propios centros con carácter previo al inicio de las prácticas en el Centro Sanitario.*

Puesto que nuestro plan de estudios es anterior al 2017, el director de la UP de medicina plantea hacer una reforma del plan de estudios para que se adapte a esta Orden Ministerial.

Así pues, se enviará una solicitud al vicedecanato para que active el procedimiento de reforma de plan de estudios.

Por otro lado, el director de la UP de Medicina recuerda que la nueva normativa de la ANECA acepta como acreditables los créditos de prácticas asistenciales, no obstante, se va a realizar una consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica para confirmarlo y ver como va a gestionar la nueva normativa de ANECA.

#### **4. Aprobación por consejo de departamento de cuestiones tramitadas por la Junta Permanente:**

- **Solicitud de promoción a figura de contratado doctor de los profesores Paula Carrasco Espí y Francisco Herrero Machancoses**

Se aprueba por unanimidad

#### **5. Participación en el POD de las asignaturas de los asociados asistenciales de los servicios hospitalarios y centros de salud**

Manuel Aragonés informa que Ferran Martínez propuso este punto y hacía referencia a que algunos profesores asistenciales que no tienen asignados créditos, ya que solo realizan prácticas asistenciales, que se le pudiese asignar un mínimo de créditos de las asignaturas en las que puedan impartir la docencia, aunque sea 0,05 créditos. Así los profesores podría tener acceso al aula virtual.

El director del la UP de Medicina recuerda que el acceso al aula virtual solo tiene sentido si se va a compartir material docente con los alumnos.

Antoni Lluca informa de que cualquier coordinador de asignatura puede dar acceso al aula virtual otros profesores.

También destaca que los profesores asistenciales de sexto curso deberían tener todos POD ya que las asignaturas en este curso son todas de carácter práctico.

Amparo Ferrandiz plantea el problema ue desde el área de Medicina no se puede asignar 0,05 créditos a todos los profesores asistenciales ya que no hay créditos para repartir.

Antoni Lluca recuerda las asignaturas de sexto curso de Prácticas Médico quirúrgicas suponen 12 créditos en el área de cirugía y 30 créditos en el área de Medicina a repartir entre profesores que se encargan de la ECOE y apoyo a alumnado y profesores asistenciales que se encargan las delas prácticas externas.

Amparo Ferrandiz expone que los créditos se repartieron entre el profesorado del área de Medicina y a cada profesor se le asignó 1,8 créditos.

Antoni Lluca expone que en el área de cirugía se hizo de igual modo.

El director del la UP de Medicina destaca que la asignación de créditos al profesorado corresponde a cada área de conocimiento.

## **6. Aprobación del traspaso de dinero del capítulo 6 al 2 para adquirir atlas de anatomía online Acland's Video Atlas of Human Anatomy**

Pablo Baliño expone que se planteó la posibilidad de adquirir el Atlas de Anatomía online Acland's Video Atlas of Human Anatomy y se ha acordado con Biblioteca va aportar el 50% de la subscripción y la UP de Medicina el otro 50% (1125 euros).

Si en el futuro hay otra titulaciones interesadas podrían colaborar.

Pero el presupuesto asignado a la compra de material para Biblioteca, docente y tangible, no puede ser utilizado para este propósito con lo que se debe hacer una trapaso de dinero del capítulo de 6 al 2 que es donde está el dinero que se puede utilizar. Este año, debido a plazos, se pagará el atlas con presupuesto para investigación pero se pretende que se apruebe el Consejo de la UP de Medicina el trapaso de dinero del capítulo de 6 al 2 para el año que viene. Para el año 2021-2022 el presupuesto de Biblioteca es de 4950 euros de los cuales se traspasarán el dinero correspondiente al 50% de la adquisición del atlas.

Pablo Baliño recuerda que se acaba mañana (30 de octubre) el plazo para solicitar material docente para Biblioteca.

El Consejo de la UP de Medicina aprueba por unanimidad el traspaso de dinero del capítulo de 6 al 2, en el curso 2021-2022, para la adquisición del atlas Atlas de Anatomía online Acland's Video Atlas of Human Anatomy

## **7. Información sobre novedades en el programa de doctorado Ciencias Biomédicas y Salud**

Maria Muriach explica que ha salido una nueva la normativa de doctorado. Parte ya ha entrado en vigor y parte no.

Principales cambios:

- A nivel de evaluadores y tribunal de tesis: se hará una lista de 5 expertos que evaluarán la tesis y 3 de ellos formarán el tribunal. No está todavía publicada. Una vez se publique, durante los primeros 6 meses se aplicará la normativa anterior y se podrá solicitar la aplicación de la nueva normativa.

- Dirección y tutorización de la tesis: para dirigir una tesis, si el director/a pertenece al programa de doctorado, no hace falta la figura de tutor/a (el director/a de tesis y el tutor/a será la misma persona). Para dirigir la tesis hace falta tener un sexenio vivo o equivalente si la persona no puede solicitar sexenios. En este último caso, se requiere acreditación de la actividad investigadora equivalente a un sexenio (5 artículos relevantes en los últimos 6 años). Los méritos se presentan a la Escuela de Doctorado que hará el reconocimiento, y tiene una validez de 6 años.

En el caso de que no se tengan los méritos suficientes, la persona puede actuar como co-director junto con un director de tesis que si que los posea.

Aquellas personas que aun teniendo los méritos, no haga 2 desde que han defendido su tesis doctoral, no podrán dirigir tesis en solitario. Y debe de pasar al menos 1 año desde la defensa de la tesis para poder ser co-director.

Los profesores jubilados pueden acabar las tesis que estaban en marcha con un co-director y los profesores eméritos si que pueden dirigir tesis con sexenio vivo y, preferiblemente, con director.

Se establece una límite de dirección 6 tesis al mismo tiempo. Este año como excepción se permite llegar hasta 7 tesis.

Manolo Laguna, en referencia al Consejo anterior donde se comentó imposibilidad de acreditar méritos en La Escuela de Doctorado hasta la homologación del Programa de Doctorado, pregunta si es posible hacerlo ahora.

María Muriach responde que se puede solicitar en cualquier momento. Si se reconoce la actividad investigadora equivalente a una sexenio habría que esperar al siguiente periodo de subscripción de doctorado.

También se puede solicitar ser co-director junto con un director de tesis que si que los requisitos de investigación en cualquier momento.

## **8. Baremos específicos para las comisiones de contratación y aprobación de baremos para plazas de profesor asociado laboral**

El director de la UP de Medicina recuerda que la nueva normativa obliga a que están publicados los baremos específicos de las plazas.

|                                                                                   |                                                                                                                          |                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO</b><br/><b>UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA</b></p> | <p style="text-align: right;"><i>Pàgina 9 de 10</i></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|

Así solicita que cada área revise los baremos que están publicados y proponga las modificaciones que considere oportunas.

En su momento el departamento solicitará los baremos a las áreas antes de que se convoquen las plazas.

Antoni Lluca pregunta ¿las comisiones de contratación como se forman?

El director de la UP de Medicina explica que la propuesta de los miembros de la comisión llega al departamento y el departamento remite a RRHH las propuestas.

Se plantea la problemática de que los miembros de la comisión varias ocasiones no son afines al área.

El director de la UP de Medicina explica que lo que marca la normativa y lo ideal sería que los miembros de la comisión fueran expertos en el área de conocimiento pero a día de hoy no es posible por la falta de tiempos completos no ayudante doctor.

El director de la UP de Medicina informa también de que desde al Vicerrectorado de Ordenación académica le han comunicado que la plaza de Patricia Palau podría volver al departamento.

## **9. Solicitud de infraestructuras**

El director de la UP de Medicina informa de que está abierta una convocatoria de infraestructuras y están en marcha 2 propuestas.

Esta convocatoria no es materia departamental sino que afecta a los grupos de investigación.

El director de la UP de Medicina indica que convendría una mayor coordinación entre los grupos del departamento.

María Rebagliato explica que una de las solicitudes la realiza el grupo de investigación Epidemiología Perinatal, Salud Ambiental e Investigación Clínica está liderada por Juana Mari Delgado.

El objetivo es crear una plataforma de epidemiología ambiental para medición de contaminación microbiológica (centrada en COVID) y atmosférica.

Son convocatorias que están ligadas a proyectos concretos y solo dan in. Este año el plazo ha sido estrecho y se planteó a los diferentes grupos que podían estar interesados, con poco tiempo, y además, participan grupos de otras titulaciones de la UJI y otras universidades.

Si se consiguiera la infraestructura sería de uso conjunto.

Hoy se ha acabado el plazo.

## **10. Información acerca de la última versión del presupuesto para el ejercicio 2021**

Se circuló la última versión del presupuesto para el ejercicio 2021. Es un presupuesto suficiente para el U de medicina y continuista, no obstante, quedan cuestiones por pelear como el hecho de que no estén contemplados los profesores asistenciales.

|                                                                                   |                                                                                                                          |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO</b><br/><b>UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA</b></p> | <p><i>Pàgina 10 de 10</i></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|

**11. Nuevo escenario debido a la suspensión de prácticas clínicas sanitarias excepto para alumnos de 6o curso y máster oficial**

El director de la UP de Medicina traslada la conveniencia de que todas las asignatura tengan un plan B de docencia online por si las medidas del estado de alarma se dirigen hacia una nuevo confinamiento.

Marisa Rebagliato comunica que, dada la suspensión de las prácticas clínicas y las recomendaciones de reducir la movilidad, sobretodo en transporte público, los alumnos están pidiendo que los seminarios y laboratorios se realicen online. Traslada esta petición al Consejo para desarrollar una estrategia coordinada entre las diferentes asignaturas.

Se acuerda que cada asignatura puede tomar las decisiones que considere oportunas

**12. Turno abierto de palabra**

El director de la UP de Medicina lamenta el fallecimiento del Dr. Enrique Uzqueda, profesor asistencial del Hospital Provincial.

Fin del Consejo: 18:00 h